

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Administración Local y Digitalización****AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- 24** *RESOLUCIÓN 256/2021, de 21 de junio, de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por las que se dispone la publicación de la rectificación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la convocatoria de licitación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios del contrato denominado “Servicios de telecomunicaciones de la Comunidad de Madrid (siete lotes), expediente ECON/000293/2020, y publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 8 de junio de 2021, número 51”.*

Detectado error en el Pliegos de Cláusulas Administrativas y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en relación con el contrato denominado Servicios de telecomunicaciones de la Comunidad de Madrid (siete lotes), cuyo anuncio de licitación fue publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea” el 2 de junio de 2021 con referencia 2021/S 105-276930, rectificado por Resolución 236/2021, de 9 de julio, de la Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid y publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea” el 14 de junio de 2021 con referencia 2021/S 113-297832, mediante Resolución 251/2021, de 18 de junio y 256/2021, de 21 de junio, de la Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, se acuerda la procedencia de la rectificación y publicación del nuevo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas, en los términos que se exponen en dichas resoluciones.

Madrid, a 21 de junio de 2021.—La Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, Elena Liria Fernández.

(01/22.275/21)

